

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA – CDMB**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
III TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ELABORO: LUISA MURILLO CARREÑO
PROFESIONAL CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO**

BUCARAMANGA, OCTUBRE DE 2025

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, procedió a revisar, analizar, consolidar y comparar la información del tercer trimestre de la vigencia 2025, frente al tercer trimestre de la vigencia 2024. Esto se hizo de acuerdo con los conceptos del gasto, como son: gastos de personal y gastos generales a fin de determinar su grado de cumplimiento de acuerdo con la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El presente informe se realizó con un balance de prueba generado del sistema financiero de la CDMB GD correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025 (julio— agosto y septiembre). Los estados financieros muestran los hechos económicos ocurridos en una vigencia.

1. OBJETIVO

El sistema de control interno tiene como propósito verificar el cumplimiento normativo sobre austeridad, eficiencia, eficacia del gasto público y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2025.

Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Comparación y análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a políticas de austeridad.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Análisis al gasto de personal y gastos generales, identificando los cambios producidos en el tercer trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo período de la vigencia 2024.

2. ALCANCE

Efectuar análisis y seguimiento a la ejecución del gasto en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2025, comprendiendo los meses de julio a septiembre. Además, se realiza un comparativo entre la vigencia 2025 y 2024.

3. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.

- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”.
- Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).
- Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.
- Decreto 444 de 2023.
- Decreto 0199 de febrero 20 de 2024

4. METODOLOGIA

La metodología del informe contiene el cálculo, análisis y determinación de las variaciones, incrementos y/o disminuciones de los rubros que componen los gastos reportados y las recomendaciones. Para la elaboración del informe se consultaron los estados financieros, un balance por terceros descritos en el alcance de este informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

5. RESULTADOS

La información presentada refleja el comportamiento de los gastos del tercer trimestre de la vigencia 2025, tomando los siguientes rubros de acuerdo con las directrices establecidas para realizar el análisis horizontal con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

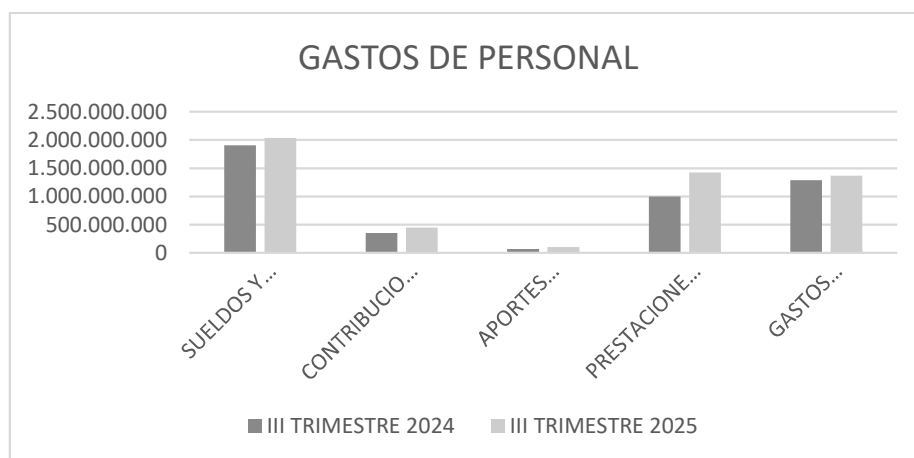
5.1 COMPONENTE ADMINISTRACION DE PERSONAL

5.1.1 GASTOS DE PERSONAL En la Tabla No.01 se relacionan los valores asociados a este concepto durante el tercer trimestre del año 2025, que comparando con el mismo periodo de la vigencia anterior; se observa de manera general un aumento de **16,51%**, equivalente a una variación absoluta de **\$ 762.305.745**. La información fue tomada de los Estados Financieros de las vigencias 2025 y 2024 de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Tabla No. 1. Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL					
CUENTA	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.904.777.969	2.038.441.243	133.663.274	7,02
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	354.059.800	448.315.600	94.255.800	26,62
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	68.299.300	104.083.800	35.784.500	52,39
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.000.655.055	1.423.940.904	423.285.849	42,30
5108	GASTOS PERSONALES DIVERSOS	1.290.799.637	1.366.115.959	75.316.322	5,83
TOTALES		4.618.591.761	5.380.897.506	762.305.745	16,51

Fuente: Contabilidad-Balance de prueba por terceros



Con base al comparativo de la información entre el tercer trimestre de la vigencia 2025 y 2024, presentada en la anterior tabla se puede identificar:

- Se presenta un aumento en los factores constitutivos de **sueldos y salarios** en un **7,02%** equivalente a una variación absoluta de **\$133.663.274**, cifra representativa en los rubros de sueldos, (administrativo y de operación), horas extras y festivos, Bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de transporte.
- Se presenta un aumento en los rubros de **contribuciones efectivas** en un **26,62%**, equivalente a una disminución en la variación absoluta de **\$94.255.800**, cifras representadas como son los aportes a la caja de compensación familiar, la cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a los riesgos laborales, cotizaciones a las entidades

administradoras del régimen de prima media (Colpensiones), cotizaciones a entidades administradores del régimen de ahorro individual.

- Se presenta un aumento en los factores constitutivos de **los aportes sobre la nómina** en un **52,39%** equivalente a una variación absoluta de **\$35.784.500**, cifras representativas en los rubros como son los aportes al ICBF y los aportes al SENA.
- Se presenta un aumento en los factores constitutivos de **prestaciones sociales** en un **42,30%** equivalente a una variación absoluta de **\$423.285.849**, cifra representada en los rubros como son las “*vacaciones, intereses a las cesantías, prima vacacional, prima de navidad, prima de servicio, bonificación especial de recreación, otras primas (prima técnica, prima de dirección y coordinación)*”.
- Se presenta un aumento en los rubros de **gastos de personal diversos** en un **5.83%** equivalente a una variación absoluta de **\$75.316.322**, cifra representada en las capacitaciones, bienestar y estímulos, en la dotación y suministros a los trabajadores y en viáticos.

5.2 COMPONENTE GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los conceptos de materiales y suministros, servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo-energía eléctrica y alumbrado público-telefonía móvil, telefonía fija e internet; y gas natural), impresos, publicaciones y suscripciones, servicio de aseo, cafetería, restaurante y otros gastos generales que para el tercer trimestre de 2025 los gastos generales aumentaron en un **158,79%** equivalente a una variación absoluta de **\$ 2.706.964.384,35**, frente al mismo periodo del año 2024.

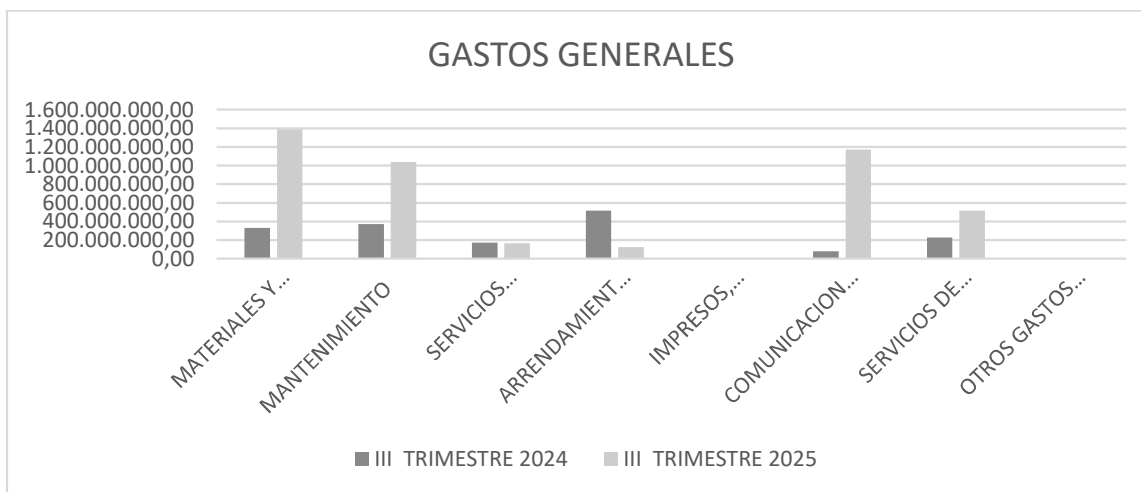
Con base al comparativo de la información entre el tercer trimestre de la vigencia 2025 y 2024, presentada en la tabla 2 se puede identificar:

Tabla No. 2. Gastos Generales

GASTOS GENERALES					
CUENTA	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	%
511114	MATERIALES Y SUMINISTRO	332.573.004,00	1.387.929.152,71	1.055.356.148,71	317,33
511115	MANTENIMIENTO	372.475.612,00	1.038.490.218,81	666.014.606,81	178,81
511117	SERVICIOS PUBLICOS	174.535.322,00	167.159.602,47	-7.375.719,53	-4,23
511118	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	516.043.617,00	124.521.000,00	-391.522.617,00	-75,87
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	504.000,00	4.257.200,00	3.753.200,00	744,68
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	79.527.655,00	1.173.180.312,00	1.093.652.657,00	1.375,19
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE	228.987.815,00	516.110.525,78	287.122.710,78	125,39

511190	OTROS GASTOS GENERALES	135.414,00	98.811,58	-36.602,42	-27,03
TOTALES		1.704.782.439,00	4.411.746.823,35	2.706.964.384,35	158,79

Fuente: Contabilidad-Balance de prueba por terceros



- La cuenta **materiales y suministro** presenta un aumento porcentual del **317,33%** equivalente a un aumento en la variación absoluta de **\$1.055.356.148,71**, cifra representada en los rubros de elementos de oficina, papelería, elementos de construcción, muebles y enseres, medicamentos y alimentos para animales, semillas y abono, medicamentos, insecticidas, fungicidas, repuestos, maquinaria y equipos, viveros y rancho.
- La cuenta **mantenimiento** presenta un aumento porcentual del **178,81%** equivalente a un aumento en la variación absoluta de **\$666.014.606,81**, cifra representada en los rubros de mantenimiento de vehículos, mantenimiento de edificios y mantenimiento de predios.
- La cuenta de **servicios públicos** presentó una disminución del **4,23%** con una variación absoluta **\$7.375.719,53**, representada en los rubros de las diferentes empresas que manejan los servicios públicos en la ciudad Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., Colombia telecomunicaciones S.S.E.S.P., comunicación celular S.A. COMCEL S.A., Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P., Empresa municipal de aseo de Bucaramanga.
- En la cuenta **Arrendamientos Operativos** se presenta una disminución del **75.89%** con una disminución en la variación absoluta de **\$ 391.522.617,00**, representada en los rubros de bienes inmuebles y bienes muebles.

- En la cuenta de **Impresos, publicaciones y suscripciones** se presenta un aumento del **744,68%** con un aumento en la variación absoluta de **\$3.753.200,00**
- En la cuenta **comunicaciones y transporte**, para el tercer trimestre presenta un aumento de **1.375,19%** con una variación absoluta de **\$1.093.652.657,00** representada en los rubros transporte y pasajeros, portes y correspondencia, peajes, servicio de parqueadero, gastos de movilización y tiquetes.
- En el rubro de **servicios de aseo, cafetería y restaurante**, se presenta un incremento de **125,39%** con una variación absoluta de **\$287.122.710,78**.
- En lo Correspondiente a **Otros Gastos Generales**, se presenta una disminución del **27,03%** con una variación absoluta de **\$36.602,42**.

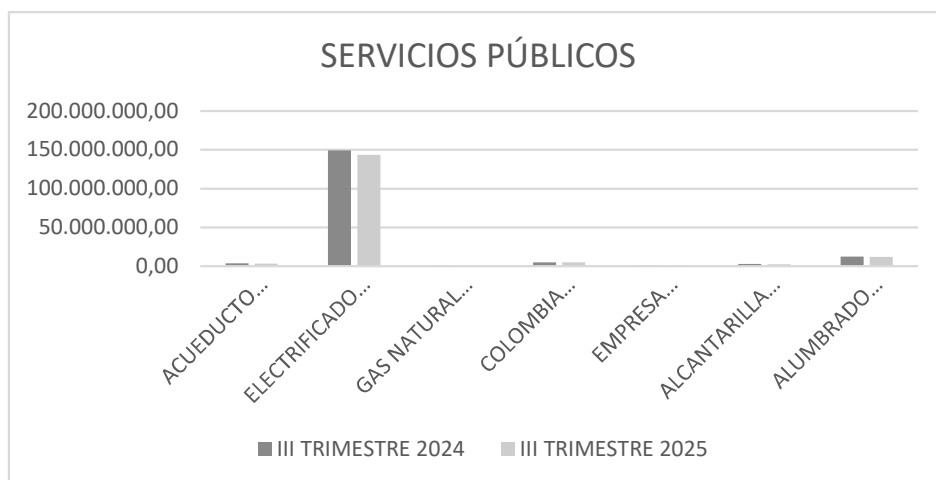
5.2.1. GASTOS SERVICIOS PUBLICOS

En referencia a la tabla No. 03 comparativo de ejecución, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025 y 2024, se puede identificar.

Tabla No. 3. Gastos Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS					
CUENTA	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	%
51111701	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA	3.947.481,00	3.165.361,00	-782.120,00	-19,81
51111702	ELECTRIFICADO DE SANTANDER EPM	149.206.629,00	143.431.773,00	-5.774.856,00	-4,03
51111703	GAS NATURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	81.270,00	168.200,00	86.930,00	51,68
51111704	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. COMCEL S.A.	4.903.287,00	5.054.573,47	151.286,47	2,99
51111707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAB S.A.ESP	792.566,00	1.066.399,00	273.833,00	25,68
51111708	ALCANTARILLADO	3.026.123,00	2.416.300,00	-609.823,00	-25,24
51111709	ALUMBRADO PUBLICO	12.577.966,00	11.857.023,00	-720.943,00	-6,08
TOTALES		174.535.322,00	167.159.629,47	7.375.692,53	-4,41

Fuente: Contabilidad-Balance de prueba por tercer



- **Acueducto, alcantarillado y aseo:** en lo que respecta al servicio de acueducto y alcantarillado, se presenta una disminución del **19,81%**, con una variación absoluta de **\$782.120,00**.
- **Energía eléctrica y alumbrado público:** este servicio presenta una disminución del **4,03%**, con una variación absoluta de **\$5.774.856,00**.
- **Gas natural:** presenta un aumento del **51,68%** con una variación absoluta de **\$86.930,00**.
- **Telefonía fija, telefonía móvil e internet:** en lo que respecta al servicio de telefonía, presenta un aumento gradual del **2,99%** con una variación absoluta de **\$151.286,47**.
- **Empresa Municipal de Aseo:** en lo correspondiente al servicio de aseo presenta un aumento de **25,68%** con una variación absoluta de **\$273.833,00**.
- **Alumbrado Público:** en lo correspondiente a el alumbrado público presenta una disminución del **6,08%** con una variación absoluta de **\$720.943,00**.

6.CONCLUSIONES

- Para el tercer trimestre de la vigencia 2025 comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre, los gastos de personal presentaron un aumento del **16,51%** con una variación de **\$762.305.745,00** entre la vigencia 2025 – 2024.
- En lo correspondiente a Gastos Generales para el tercer trimestre se presentó un incremento del **158,39%** con una variación absoluta de **\$\$ 2.706.964.384,35** entre la vigencia 2025 – 2024, destacando el incremento en las cuentas materiales y

suministros, mantenimiento, servicio de aseo cafetería, restaurante, comunicación y transporte.

- Para el tercer trimestre de la vigencia 2025 los gastos por servicios públicos presentan una disminución del 4.41% con una variación de 7.375.692,53 entre la vigencia 2025 – 2024.
- Se revisaron y analizaron los Estados Financieros presentados de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB dando cumplimiento al seguimiento del tercer trimestre a la austeridad y eficiencia del gasto público para la vigencia 2025.

7. RECOMENDACIONES

- Debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales. Además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- Se recomienda realizar programas pedagógicos para implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina.

Atentamente,



KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
Jefe Oficina de Control Interno

*Elaboró: C.P. Luisa Murillo Carreño
Profesional Contratista OCI-CDMB*